

 ADACE CLM Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página: 1 de 3 Edición: 01 Documento: ADACE CLM-SGC-PlantillaOfertaEmpleo
---	----------------------------------	--

OFERTA DE EMPLEO

EMPRESA: ADACE CLM (Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla – La Mancha). Entidad sin ánimo de lucro cuya misión es la atención integral de personas afectadas de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla – La Mancha y sus familias.

PUESTO OFERTADO: Neuropsicóloga/o.

LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO: Guadalajara y Cuenca. Deberá viajar entre las dos provincias, para lo que es necesario el carnet de conducir.

TITULACIÓN: Licenciado/a en Psicología con habilitación sanitaria y Máster en Neuropsicología.

CATEGORÍA: Titulado/a Nivel III, según convenio.

JORNADA LABORAL: Jornada parcial, con posibilidad de mejora.

FUNCIONES:

- Inclusión en los equipos de trabajo de los Centros de Guadalajara y Cuenca.
- Valoración y Evaluación de personas afectadas de DCS.
- Desarrollo y ejecución del Programa de Información y Orientación a familias.
- Apoyo psicológico individual y grupal a personas afectadas de DCS.
- Organización y realización de charlas de Prevención de Ictus.
- Realización de charlas de difusión de la entidad, del DCS, etc.
- Todas aquellas que, correspondiendo a su formación e integración en una asociación, le sean encomendadas.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Máster en Psicología General Sanitaria
- Máster en Neuropsicología Clínica o similar
- Colegiado/a en el Colegio Oficial de Psicólogos
- Experiencia (laboral o voluntaria) en trabajar con personas con discapacidad.
- Carnet de conducir.

REQUISITOS VALORABLES:

- Experiencia profesional con personas con DCS.
- Voluntariado en entidades sin ánimo de lucro.

CONTRATO: Indefinido

SALARIO: Según *XV Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad*.

 ADACE CLM Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Castilla La Mancha	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página: 2 de 3 Edición: 01 Documento: ADACE CLM-SGC- PlantillaOfertaEmpleo
---	----------------------------------	--

PROCESO DE SELECCIÓN:

- FASE 1: Presentación de candidaturas: Hasta el **11 de noviembre de 2022, a las 14:00h.**
- FASE 2: Valoración de curriculums, hasta el **15 de noviembre de 2022.**
- FASE 3: Entrevista personal: Entre el **16 y el 18 de noviembre de 2022**, nos pondremos en contacto con a aquellas personas que hayan superado la Fase 2 para concertar la entrevista personal.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Las **personas interesadas**, deberán enviar a la dirección de correo: cv@adaceclm.org, con el asunto SELECCIÓN NEUROPSICÓLOGX GU-CU, la siguiente documentación:

- Curriculum vitae, actualizado.
- La documentación que avale los **REQUISITOS IMPRESCINDIBLES** que marca la oferta de trabajo.

El envío del currículum al correo electrónico indicado presupone la aceptación de la información adjunta a esta oferta de empleo relativa a la Ley de Protección de Datos.

 ADACE CLM Asociación de Daño Cerebral Sobvenido de Castilla La Mancha	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Página: 3 de 3 Edición: 01 Documento: ADACE CLM-SGC-PlantillaOfertaEmpleo
---	----------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento	ADACE CLM
Dirección del responsable	C/ Plazuela, 11 – 45122 Argés (Toledo)
Finalidad	Gestión de la relación con solicitantes de empleo y procesos de selección de personal realizado ADACE CLM, garantizando el cumplimiento de los principios de libre acceso a las ofertas de trabajo, publicidad y transparencia del procedimiento y no discriminación e igualdad de trato entre los/as Candidatos/as.
Legitimación	Los/as interesados/as dan su consentimiento (declaración o clara acción afirmativa) para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (Art. 6.1.a) del RGPD).
Destinatarios	Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado, así como la Junta Directiva podrán tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.
Derechos	Tiene derecho a saber qué información tenemos sobre usted, corregirla y eliminarla, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web de ADACE CLM (www.adaceclm.org)
Información adicional	Más información en el apartado “POLÍTICA DE PRIVACIDAD” de nuestra página web.